

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XXIV.—Núm. 5.094

Tres ediciones

Madrid, Lunes 6 de Marzo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

POR LOS INVALIDOS

## Reeducación profesional

Adscrito al Ministerio del Trabajo, se crea un nuevo organismo encargado de la reeducación profesional de los inválidos como consecuencia de accidentes del trabajo; y en relación con el Ministerio de la Gobernación, de la de los inválidos y ciegos acogidos en los establecimientos del Estado y de la de los individuos que, por virtud de las disposiciones sobre represión de la mendicidad, se hallen sujetos a la acción de las autoridades gubernativas.

El Instituto tendrá personalidad jurídica y capacidad para contratar, adquirir, poseer y enajenar bienes. Constituirán su patrimonio las subvenciones que se consignen en los presupuestos del Estado y las que con carácter obligatorio puedan establecerse con cargo a las Corporaciones provinciales y municipales; los legados, donaciones y auxilios de los particulares; el producto de las publicaciones del Instituto y los ingresos que provengan de los servicios que se presten a inválidos pupilantes. También podrá el Instituto contratar con las Mancomunidades, Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones e Instituciones benéficas la reeducación de personas para las que se solicite este servicio.

Por el Instituto se organizará una clínica de readaptación funcional destinada a restaurar hasta el máximo posible la capacidad fisiológica de los inválidos. En dicha clínica, dotada de cuantos elementos terapéuticos y quirúrgicos sean precisos, dentro de los medios y recursos de que se disponga, se establecerá un servicio de ortopedia y prótesis y un consultorio público y gratuito, en el que serán objeto de exploración previa cuantos aspiren a la asistencia del Instituto.

La reeducación profesional se practicará en talleres adecuados, en los que los obreros percibirán una remuneración por los trabajos útiles que realicen.

Para el trabajo femenino se organizarán talleres especiales.

También será misión del Instituto la tutela social de los reeducados, y a este fin mantendrá una comunicación constante con ellos para que sea posible atenderlos con la diligencia que pueda requerir su inferioridad física ante posibles adversidades de la vida. El Instituto inscribirá a todos sus inválidos en el régimen legal del retiro obrero vigente, abonando por ellos las cuotas respectivas en el Instituto Nacional de Previsión.

El nuevo organismo será dirigido y administrado por un Consejo, que estará constituido por un presidente y doce vocales. El presidente será designado por el Gobierno. También nombrará el Gobierno seis vocales. Serán vocales natos el secretario del Ministerio del Trabajo y el director general de Administración local. La Real Academia Nacional de Medicina y la Junta de Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero, tendrá cada una un representante, y el Instituto de Reformas Sociales designará dos, uno patrono y otro obrero. Como delegado permanente del Consejo habrá un director, que será el jefe administrativo de todos los servicios.

## Consejo de ministros

A las nueve de la noche terminó el sábado el Consejo de ministros.

El Consejo dedicó buena parte del tiempo a ultimar detalles de varios presupuestos parciales y acoplamiento de cifras del articulado de la ley de Presupuestos.

Se terminó el estudio de los proyectos tributarios, ultimándose algunos detalles e introduciéndose en alguno modificaciones que no alteran lo esencial.

El martes leerá en el Congreso el Sr. Cambó los proyectos de reforma tributaria, que son dos. En ellos van incluidos todos los que comprenden la reforma.

El Gobierno tiene especial interés en que se discutan y aprueben los proyectos tributarios antes que los Presupuestos, pues éstos, como no llevan aumentos en los gastos, espera que podrán aprobarse rápidamente.

Luego se trató de las disposiciones de la ley de funcionarios, relativas a la amortización de las vacantes, que hasta ahora se han venido haciendo sin unidad de criterio.

En lo sucesivo se aplicarán con todo rigor esas disposiciones de la ley en todos los departamentos.

El ministro de la Guerra no tenía nuevas noticias de Marruecos, ni tampoco referentes a los prisioneros.

El ministro de la Gobernación enteró a sus compañeros del disgusto que había causado en el Cuerpo de Correos la Real orden del de Hacienda facultando a los funcionarios del Cuerpo de Aduanas para inspeccionar las sacas de la correspondencia, con el fin de reprimir el contrabando.

Como medio de resolver el conflicto, propuso el ministro de la Gobernación, con el asenso del ministro de Hacienda, que la mencionada Real orden quedase anulada por otra Real orden, disponiendo que la inspección de las sacas de correspondencia sólo pueda ser efectuado por los funcionarios superiores del Cuerpo de Correos.

## BANQUETE AL GENERAL SARO

Con objeto de celebrar el ascenso a general de brigada de su coronel, D. Leopoldo Saro, que hasta ahora ha permanecido en Melilla, al frente del batallón expedicionario, organizaron un banquete los jefes y oficiales del regimiento Inmemorial del Rey.

El agasajo se hizo también extensivo al conde de los Moriles, oficial de complemento del mismo regimiento que, desde el principio de la campaña, marchó voluntario a las operaciones, y que tantos beneficios ha proporcionado a los soldados del Inmemorial.

El sábado se celebró, en efecto, el banquete en el Hotel Ritz, asistiendo al almuerzo 57 comensales.

Su Majestad el Rey, queriendo dar una prueba de su afecto al regimiento Inmemorial y al que hasta ahora ha sido su jefe, concurrió al almuerzo, presidiendo la mesa.

Con el Soberano asistieron el capitán general de Madrid, Sr. Orozco; general Fridrich y otros significados jefes.

Acompañaron también a Don Alfonso el jefe de su Casa Militar, general Miláns del Bosch, y su ayudante, Sr. Elizalde.

Al servirse el champagne, S. M. el Rey pronunció un breve y elocuente brindis, enalte-

ciendo al regimiento Inmemorial, que tantas pruebas de valor, como todo el Ejército de operaciones, está dando en Africa.

Recordó varios de los hechos gloriosos en que dicha unidad intervino, brillantemente mandada por el nuevo general, y de quien hizo afectuosos elogios.

El general Saro, muy conmovido, pronunció algunas palabras, agradeciendo a Su Majestad el honor que le dispensaba, y expresó sus vivos deseos de seguir sirviendo a la Patria y al Rey en los lugares de mayor peligro y allí donde pudiese su brazo laborar en bien de España.

Terminó el acto con vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron entusiastamente contestados.

## El señor Cierva en Sevilla

En el expreso salió el sábado para Sevilla el ministro de la Guerra, acompañado del director general de Correos, conde de Colombia, y de su ayudante, Sr. Tudela.

A despedirlo acudieron a la estación el subsecretario del Ministerio, el director de Seguridad y varios senadores y diputados.

SEVILLA 4.—Se ha recibido en la Capitanía general la noticia de que llegará aquí el ministro de la Guerra, que visitará los hospitales y establecimientos militares.

El alcalde ofrecerá al Sr. Cierva un almuerzo, y el Círculo de la Unión Mercantil, un banquete.

SEVILLA 5.—Llegó el ministro de la Guerra, que fué cumplimentado en Capitanía por las autoridades y elemento oficial; terminado, marchó a visitar las fábricas militares.

## Personal de bandas

Reuniendo las condiciones prevenidas en la Real orden de 24 de febrero de 1894, los tambores que figuran en la siguiente relación, de orden del ministro de la Guerra, se les promueve al empleo de cabos de tambores, con destino a los Cuerpos que también se indican:

Don Elías Castellar, del regimiento Guadalupe al de Sevilla; D. Berardo Tomás, del de Inca al de Valladolid; D. Alfonso Mena, del de Ceriñola al de Tarragona; D. Diego Carrillo, del de Granada al de América; D. Julián Gallego, del de Cádiz al de Pavía, y D. Honorio Cuadrado, del de Navarra al mismo.

El cabo de tambores D. Torcuato Peral, pasa destinado del regimiento de Navarra al del Infante.

## Comisiones informativas

Se dispone que el personal de jefes y oficiales de las Comisiones informativas, designado por Real orden de 27 de febrero último, desempeñe sus servicios en situación de disponible y en comisión, percibiendo sus haberes y demás devengos con cargo al capítulo 12, art. 1.º del vigente presupuesto, según en la citada soberana disposición se determina.

## Disposiciones oficiales

Queda de reemplazo, por enfermo, el teniente de Infantería D. Pedro Fernández Miguel.

Declárase de utilidad para el Ejército y se recomienda la adquisición de la obra «La Sociología del soldado», de que es autor el capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Justo Pérez Hernández.

Queda afecto para haberes al sexto regimiento de reserva de Artillería el teniente don Luis Falcón, que presta servicio en el Cuerpo de Seguridad.

Se concede al soldado de Infantería Ramón Vilamaña regrese a la Península por haber muerto, en el territorio de Africa, un hermano de éste.

Se dispone que los suboficiales de Ingenieros D. Celestino Alonso y D. Jorge Pastor, sufran el examen de ingreso para celadores de obras militares.

IN MEMORIAM

## Don Agustín Luque Maraver

El martes 7 del corriente cumple el noveno aniversario de la muerte del bizarro y malogrado teniente coronel de Inválidos D. Agustín Luque y Maraver.

Todas las misas que se celebren ese día, de diez a doce de la mañana, en la iglesia del Cristo de la Salud (Ayala, 15), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## Sucesión de mandos

Se ha resuelto que el concepto de mando ejercido dentro de la provincia en que la sucesión deber tener lugar, y expresado en la Real orden de 23 de septiembre de 1918, no excluye a los generales jefes de Estado Mayor, comandantes generales de Artillería ni comandantes generales de Ingenieros, los cuales deben suceder, como tradicionalmente viene ocurriendo, en vacantes, ausencias y enfermedades, a los generales gobernadores militares de las provincias en que aquéllos tienen su residencia oficial, cuando en el orden jerárquico así les corresponda.

## La Junta del Ateneo, dimite

La Junta directiva del Ateneo celebró anteañoche Junta, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Se dió cuenta de una solicitud, firmada por algunos socios del Ateneo, pidiendo la celebración de una Junta extraordinaria, para examinar y discutir la nota que la mencionada Junta hizo pública a raíz del discurso pronunciado en aquel Centro literario por el Sr. Unamuno.

La Junta unánimemente acordó denegar la solicitud, pero comprendiendo que los firmantes tienen derecho reglamentario a pedir Junta extraordinaria, resolvió presentar la dimisión.

PENSIONES DE CRUCES

## Los retirados por Guerra

Vista la instancia promovida por el capitán honorífico, alférez de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Ramón Patricio, en súplica de que le sea aumentada la pensión de dos cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, de que se halla en posesión, en la cuantía de la semidiferencia de los sueldos asignados a los jefes y oficiales del Ejército por la ley de 29 de junio de 1918; resultando que, por Real orden de 18 de julio de 1902, le fué concedido el retiro con los noventa céntimos del sueldo de su empleo, más la pensión correspondiente a dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, beneficio que ha disfrutado hasta que cumpla la edad de sesenta años que determina la ley de 8 de enero de 1902, siendo abonables sus devengos por el presupuesto de la Guerra, y teniendo en cuenta que la cuantía de la pensión de estas cruces debe ser regulada por los sueldos de actividad, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 10 de febrero de 1921, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el informe de la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se ha servido acceder a lo solicitado por el recurrente, debiendo practicarse la oportuna reclamación en la forma prevenida en la Real orden de 14 de diciembre de 1911.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que a esta disposición se dé carácter general para todos los oficiales de la escala de reserva retirados por Guerra, con arreglo a los preceptos de la ley de 8 de enero de 1902, que se hallan en posesión de cruces pensionadas del Mérito Militar con distintivo rojo.

## CURIOSIDADES

### La encefalitis contagiosa de los bueyes

El doctor Roux, director del Instituto Pasteur, ha presentado un trabajo de M. M. Donatien y Bosselut en el que éstos estudian la encefalitis aguda contagiosa del buey. Estos dos veterinarios han constatado que en una alquería de los alrededores de Argel, en el otoño de 1921, de 20 bueyes que había en el establo murieron nueve en breve espacio de tiempo. Una enfermedad desconocida los había matado. Los signos característicos eran el furor y una abundantísima salivación. Al principio pensó en la rabia; pero se desistió de esta idea en vista de que no se presentaba ningún fenómeno de parálisis.

El virus de los afectados previniendo del bulvo o del bazo inoculado a varias terneras y conejos les causó la muerte en poco tiempo. Sólo los carneros resistieron estas inyecciones.

M. M. Donatien y Bosselut han informado que creen encontrar en presencia de una enfermedad infecciosa transmisible en serie al buey y al conejo. Este virus neuropático nuevo parece pertenecer a la misma familia que los de la encefalitis letárgica y de poliomyelitis aguda del hombre, y proponen llamar a esta afección de la raza bovina: La encefalitis aguda contagiosa del buey.

### Un peligro en el baño

En la última sesión celebrada por la Academia de Medicina de París, se leyó una comunicación sobre el caso de una muchacha cuyo cadáver fué encontrado en un baño.

El accidente ocurrió por haber recibido una fuerte descarga eléctrica al cometer la imprudencia de tocar, cuando se hallaba en el agua, una lámpara eléctrica que no tenía bien dispuestos sus aisladores.

El hecho es debido a que el agua es un excelente conductor de la electricidad, sobre todo si es jabonosa o contiene algunas sales.

Fueron citados después otros accidentes, ocurridos en idénticas circunstancias. Monsieur Zimmern hizo notar que las corrientes de baja tensión, empleadas en el alumbrado público, son más peligrosas que las de mil voltios que circulan en los cables de transportes.

La de 120 voltios puede constituir un peligro mortal cuando el sujeto se pone en contacto con ella hallándose sumergido en agua o pisando una superficie húmeda.

¿Por qué es frío el hocico del perro?

Pare ser que cuando Noé metió a todos los animales en el Arca, el último que entró fué el perro, y como apenas había sitio quedó con el hocico fuera, y todo aquel que haya leído un poco de Historia Sagrada, se podrá figurar el chaparrón que le cayó en las narices al pobre can. Desde entonces el frío que cogió el perro del Arca ha sido heredado por sus sucesores.

Esto es lo que se decía la leyenda, pero los naturalistas dicen que el hocico del perro está constantemente húmedo con objeto de aguzar más el olfato. Al evaporarse la humedad constantemente se produce el frío.

## PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades,

### La industria pesquera

Para demostrar lo que representa la industria pesquera en los diversos países, a continuación transcribimos varias cifras. Ellas nos dan la medida exacta de la riqueza que presupone la pesca y las industrias que se derivan de la misma.

En Noruega la pesca de la merluza proporciona ocupación fija a 1.500 hombres, y para sus faenas se emplean 1.470 barcos. En un solo año han sido pescadas en Sondmor 5.500.000 merluzas, dos millones en Nordmor, 1.200.000 en Domsdalen, dieciocho millones en la isla de Lofoden, cuatro millones en las proximidades de esta isla y veintidós millones en Fiumark.

La flota pesquera del arenque en Yarmouth se compone de 894 buques, de los cuales 827 proceden de Escocia, 186 de Yarmouth, 46 de Lowestoff y 35 de otros puertos de menor importancia.

Cada uno de estos buques tiene un costo aproximado de 2.500 libras esterlinas; de suerte que el valor total de esta flota asciende a tres millones de libras.

Durante la estación, diez mil hombres, aproximadamente, están dedicados a las faenas de la pesca, propiamente dicha, y otros

diez mil en los trabajos que en tierra aquella lleva consigo, como son la recepción del arenque y su preparación y envase para los mercados consumidores nacionales y extranjeros.

### La tortuga

La pesca de la tortuga, tan preciada por su carne como por su concha, constituye en Méjico una gran riqueza.

En las horas calurosas del día, la tortuga escoge para su siesta lechos de arena fría, situados a pocos metros de profundidad.

La luz y el calor del sol llegan hasta el animal a través del agua transparente. En tales circunstancias, una embarcación tripulada por dos hombres se acerca silenciosamente, oculta por las plantas acuáticas. Esta operación ha de efectuarse con extrema cautela, pues el más ligero ruido o la sombra de la barca, bastan para hacer huir a la tortuga, siempre vigilante, a pesar de su semisueno. De repente, mediante un aguilísimo salto, uno de los pescadores se arroja al agua y cae sobre el dorso del enorme quelonio, oprimiéndole con toda la fuerza de sus rodillas y obligándole a salir a la superficie, donde acaba por capturarlo al fin, definitivamente, con la ayuda de su camarada.

Esta faena no es tan fácil como parece: el pescador ha de estar muy habituado a ella y tener además un gran golpe de vista, porque, si a consecuencia de una inexacta apreciación de la distancia, no cae desde luego sobre la tortuga, ésta huye con vertiginosa rapidez.

### La esponja

Otra pesca que proporciona grandes rendimientos es la de la esponja, para lo cual, la Société de Forges, del Mediterráneo, ha construido, a expensas de una Sociedad de carácter científico, un submarino que tiene la forma de un cilindro, con un kiosco superpuesto formando «panneau» y por el cual se entra al interior de la embarcación. Este «panneau» está provisto de un cierre, que se maneja desde el interior en tiempo normal, cuando se desciende de la superficie para efectuar las operaciones de pesca, o exteriormente en caso de accidente.

Dentro del submarino existe una cantidad de aire comprimido bastante para producir la inmersión o sumersión, según se desee. Y un lastre de 680 kilos de peso, colocado en sitio muy próximo al que ocupa el buque, permite a éste ascender rápidamente ante la presencia de un peligro inesperado, mientras que una sonda de plomo de 20 kilogramos, con la que se opera desde el sumergible, imprime a éste ligeros cambios verticales.

Además, como puede darse la circunstancia de que el barco llegue al fondo del mar, desde él se hace factible impulsarlo mediante un ingenioso mecanismo, que hace el mismo oficio que el de los ramos submarinos, y que se dirige también desde el interior.

Todas estas faenas, tan arriesgadas como curiosas, que parecen arrancadas de una de esas amenas narraciones del célebre novelista

francés Julio Verne, no se desarrollan en un medio provisto de escasa luz; antes al contrario, dentro del sumergible existen potentes generadores eléctricos que lo iluminan perfectamente, lo mismo que a las aguas en que opera, conturbando la vida y costumbres de los habitantes de estas últimas. En cuanto a la tripulación, tiene asegurada en todo momento su comunicación con la superficie, mediante el teléfono y una especie de portavoz adherido a la quilla del submarino y que van a parar al buque que le sirve de escolta.

### La pesca en dirigible

Desde la cesación de las hostilidades ha sido preocupación general la aplicación de los aeroplanos. Y se ha conseguido ampliar esa aplicación de modo que ya existen líneas aéreas regulares para el transporte rápido de viajeros y mercancías de poco peso y cartas y paquetes postales. Estas líneas van de París a Londres, a Bruselas y hasta Rumania.

Sin embargo, hasta ahora no se había sospechado siquiera emplear la aeronáutica para la pesca. Hoy es ya un hecho. Una Compañía americana de Los Angeles (Estados Unidos), acaba de preparar un dirigible potente para los aficionados a la pesca, a lo largo de las costas americanas del Océano Pacífico.

Si se juzga por los resultados de la pesca hecha por los pescadores californianos, la nueva aplicación de los dirigibles puede haber tenido mejor éxito.

La circulación por las calles

Modificaciones y aclaraciones al bando de la Alcaldía

El marqués de Villabragima ha observado los efectos de su bando, fecha 18 de enero último, relativo a la circulación, y visto en la práctica cuáles pueden ser las dificultades...

Quedan subsistentes las disposiciones primera, segunda y tercera del bando de 18 de enero y aclaradas en la forma siguiente las...

Cuarta. Queda terminantemente prohibido a los vehículos de tracción mecánica de todas clases utilizar la marcha hacia atrás...

Cuando un vehículo de cualquier clase haya pasado en una calle del punto a que se dirige, si la circulación de ésta es en un solo sentido...

Quinta. Desde las once de la mañana a las diez de la noche, la circulación de vehículos de todas clases seguirá en las calles que a continuación se indican...

Calle de Alcalá: Libre tránsito en ambos sentidos en la totalidad de su extensión.

Calle de San Jerónimo: En un solo sentido y en dirección a la Puerta del Sol...

Calle de Nicolás María Rivero: En un solo sentido de Carrera de San Jerónimo a Alcalá.

Calle del Barquillo: En un solo sentido desde Fernando VI a Alcalá.

Calle de Sevilla: En ambos sentidos, pudiendo los vehículos dar la vuelta alrededor de la farola de la plaza de Canalejas...

Calle del Príncipe: En un solo sentido desde la plaza de Canalejas a la plaza de Santa Ana y Huertas.

Calle de la Cruz: En un solo sentido desde la plaza del Ángel a la plaza de Canalejas.

Calle de Espoz y Mina: En un solo sentido desde la Carrera de San Jerónimo a la plaza del Ángel.

Calle de Carretas: En un solo sentido desde la calle de Atocha a la Puerta del Sol.

Calle Mayor: En un solo sentido desde la Puerta del Sol a Bailén...

Calle de Fuentarral: En un solo sentido desde Gran Vía a la glorieta de Bilbao.

Calle de San Onofre: En un solo sentido desde Fuentarral a Valverde.

Calle de Peligros: En un solo sentido desde Alcalá a Caballero de Gracia.

Calle de la Aduana: En un solo sentido desde Montera a Peligros.

Calle de Jardines: En un solo sentido desde Peligros a Montera.

Puerta del Sol: En sentido circular, o sea marchando los vehículos sobre su mano izquierda...

El marqués de Villabragima explicó el criterio de amplitud con que se ha producido ante el ministro con relación al último de los citados extremos.

El Sr. López Baeza hizo observar cómo las colonias escolares deben ser una prolongación de la escuela, no siendo, por tanto, concebible que formen parte de ellas niños muy enfermos.

Para rechazar aseveraciones y cargos deducidos por el Sr. Saborit, hablaron los Sres. Saornil, Marcos, Díaz Agero y Reglero, que elogiaron cumplidamente la labor que realizan los profesores especiales...

Los Sres. Cordero, Alvarez Herrero y García Cortés también hicieron objeciones a la propuesta, y rectificaron los Sres. Saborit y Díaz Agero, contestándoles el Sr. Fernández Canca, y acordándose, por fin, volviéndose el asunto a Comisión.

En votación ordinaria fué aceptado el dictamen, proponiendo se verificase por el Ayuntamiento el traslado de los restos de Quintana, Evaristo San Miguel y Ortega y Frías, desde el cementerio de la Patriarcal al de la Almudena.

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

En todas las demás calles de Madrid no citadas en el bando y estas instrucciones, la circulación será en ambos sentidos, y de acuerdo con lo que previenen las Ordenanzas municipales...

Los agentes de la autoridad cuidarán muy especialmente del cumplimiento de todo lo ordenado, y los infractores incurrirán en la sanción correspondiente, además de la que hubiera lugar por desobediencia o desacato a la autoridad.

La Delegación de carruajes podrá suspender temporal o definitivamente las licencias de aquellos coches de plaza o taxímetros cuyos conductores fueren multados más de cuatro veces.

La Alcaldía-presidencia confía en la cultura del pueblo de Madrid para cumplir todas estas disposiciones, dictadas para facilitar en bien de todos la circulación, según lo exigen las necesidades actuales; pero el Cuerpo de la Guardia municipal y Policía urbana obligarán al cumplimiento de las mismas, quedando también facultados los particulares para denunciar a los agentes, y bajo su responsabilidad, las infracciones que puedan cometerse...

Los agentes de la autoridad, por su parte, tienen la obligación de guardar al público todas las consideraciones necesarias.

que muy pronto se unirá en matrimonio al duque de Montalto.

La Sociedad La Central de Camareros, de esta corte, con el concurso del Sr. Gesnelli, director de los restaurantes Palace Hotel, ha organizado un Champagne de honor en obsequio del distinguido doctor en Medicina de dicha Asociación, D. Manuel Bolaños...

El acto se celebrará el próximo miércoles, día 8, a las doce de la noche, en el Grill Room del Palace, y dadas las innumerables simpatías del doctor Bolaños, el acto resultará brillantísimo.

El próximo día 12 se celebrará en el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro la boda de la bella señorita Isabel Fernández Villaverde y Roca de Tógores, hija de la marquesa de Pozo Rubio, con el conde del Valle de Orizaba, hijo de los condes de la Quinta de la Enjarada.

Han regresado de Granada los marqueses de Valenzuela.

Han llegado a Madrid, procedentes de San Sebastián, el conde de Aguilar y su hija, la señorita Margarita Aguilar y Gómez Acebo.

¿Crimen o suicidio?

CADIZ 3.—En el muelle Reina Victoria apareció ahogada una agraciada joven, elegantemente vestida y luciendo alhajas de valor.

Se ignora si se trata de un crimen o de un suicidio, o bien de un accidente casual.

El cadáver no ha sido identificado todavía.

Incendio de un buque

TARRAGONA 3.—A las nueve de la mañana, después de diez y siete horas de atacar con mangas la bodega incendiada del vapor «Santa Pola», se creyó apagado el incendio; pero a las dos horas se reprodujo.

Los técnicos creen que esta noche se podrá reducir el incendio.

La autoridad de Marina, no obstante, ha dispuesto que se traslade el buque al muelle de Levante, como medida preventiva.

Del Municipio

Dió principio a las once y cuarto, bajo la presidencia del marqués de Villabragima.

Los asuntos que figuraban en el despacho de oficio quedaron aprobados sin discusión, siendo uno de ellos la moción presentada por la Alcaldía para la celebración de un festival en el Parque Zoológico, con destino a la suscripción abierta para favorecer a los rusos indigentes.

ORDEN DEL DIA

Después de unas observaciones de los señores García Cortés y Cordero, es aprobado, con el voto en contra de los socialistas, el dictamen proponiendo la aprobación de la revisión de precios de la contrata de obras del nuevo Matadero...

El Sr. Saborit combatió una propuesta de la Junta municipal de primera enseñanza proponiendo se abonase el 12 por 100 a los profesores de enseñanzas especiales...

El Sr. Saborit combatió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

El Sr. Saborit defendió una propuesta encaminada a que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que en él se instalen los servicios de acuerdo con el régimen de municipalización parcial...

Marruecos

Parte oficial

Anteayer facilitaron el siguiente: «Según participa el Alto Comisario, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache»

De Melilla

MELILLA 3.—Las tropas que manda el general Berenguer efectuaron ayer un importantísimo raid, llegando hasta las antiguas posiciones de Tamassun, Norte y Sur.

Tres escuadrones de Regulares y uno de Husares de Pavía, a las órdenes del teniente coronel Sr. Nuñez de Prado, llegó hasta la posición de Ulad, donde se creía que habían de ser encontrados los cadáveres de los defensores de la posición en los días trágicos de la catástrofe...

El objetivo de la operación era reconocer el valle Sidi Ali, y, en previsión de posibles sorpresas, se había organizado una fuerte columna, formada por el Tercio Extranjero, batallones de Segovia y Galicia y dos grupos de Artillería. La columna no encontró enemigo.

Las baterías de campaña cañonearon a varios grupos que aparecieron en las cercanías de Slat, y que se dispersaron apenas empezó el cañoneo.

Una de nuestras granadas estalló antes de tiempo la metralla y alcanzó y produjo contusiones a seis individuos de tropa y causó heridas leves al capitán de Estado Mayor señor Alonso y al de Segovia Sr. Herreros de Tejada. Ninguno de los ocho han tenido necesidad de guardar cama.

Los balines de esta granada cayeron sobre el Cuartel general de D. Federico Berenguer, y gracias a que no llevaban fuerza, las consecuencias no han sido más lamentables.

Mañana vendrá de Alhucemas el soldado Juan Antonio Marín, fugitivo de la prisión de Axdir, sin que hasta ahora sean conocidos los detalles de la fuga. Este ha dado cuenta del flicmitamiento, por enfermedad, del soldado de Alcántara Antonio Bernabé Pérez, y ha comunicado noticias satisfactorias de los restantes prisioneros.

Esperábase mañana la llegada del vapor «Guillén Sorolla», que trae varios tanques para el Ejército.

El vapor francés «Armenia», procedente de Casablanca, trajo ganado vacuno y cebada. Viajan en él 100 soldados franceses que van con licencia desde el Marruecos occidental a Orán y Argel.

La Empresa del teatro Alfonso XIII organiza para el martes una función de «variétés», en el hospital de los Docker, en obsequio a los heridos que no pueden salir del establecimiento.

Una partida de bandoleros moros intentó asaltar y saquear el poblado de Ulad Salam, cercano a Nador, que está sometido. Acudió la Policía indígena, al mando del capitán Arrondo, y logró capturar a cinco de los bandidos y poner en fuga a los restantes, de los cuales algunos iban heridos.

La Policía tuvo un muerto y dos heridos. En breve volverán a funcionar los Consultorios médicos para indígenas en zoco El Arbá de Arkeman, Nador y El Zaio.

El soldado de Husares de Pavía Camilo Palomares cayó del caballo, resultando gravemente herido.

De Larache

LARACHE 3.—Por informes particulares se sabe que anteaer un grupo de rebeldes agredió la aguada de Menyera (sector de Tefter), resultando un soldado muerto y otro gravemente herido.

Estas bajas fueron llevadas a Tefter, resultando ser los soldados del batallón expedicionario de la Constitución Pedro Soler, que tenía un balazo en una pierna, y Lucio Arrondo, que quedó muerto.

La posición de Dar Meftah también sufrió algún fuego del enemigo, sin consecuencias, consiguiendo nuestras fuerzas dispersar a los rebeldes.

En la playa de Ras Remel (margen derecha del Lucus) ha aparecido un cadáver. Aunque no se ha identificado, se supone que procede de alguno de los recientes naufragios ocurridos en las playas de Arcila.

Noticias diversas

MALAGA 3.—A bordo del «Reina Regente» han llegado a ésta, de regreso de un viaje al campo de operaciones de Melilla, los agregados militares extranjeros.

En esta capital permanecerán hasta el próximo domingo. Con ellos viene el heroico soldado del regimiento de Alcántara Antonio Serrano.

EL FERROL 3.—El acorazado «Alfonso XIII» marchará pronto a Cádiz, donde recogerá municiones, para seguir luego a Algeciras y Cartagena, con objeto de esperar órdenes y trasladarse a Marruecos.

También se activa el armamento del «Jaime I», con destino a este buque que llegará hoy de Inglaterra un cañón de grueso calibre, que se montará inmediatamente.

El crucero «Carlos V» y el acorazado «Peláyo» no saldrán para Marruecos, como se dijo, por tener que efectuar importantes reparaciones de averías que les causó el temporal.

SEVILLA 3.—El domingo por la mañana llegará a ésta el ministro de la Guerra, que viene a visitar los hospitales militares y los de la Cruz Roja.

El Comité de la Exposición le obsequiará con un slunch.

La Unión Comercial organiza también un agasajo.

El Sr. Cierva regresará a Madrid el lunes.

GIJÓN 3.—En el correo ha salido un alférez, un suboficial dos sargentos y siete soldados del regimiento de Tarragona, destinados a cubrir las bajas experimentadas en el batallón de su regimiento que opera en Marruecos.

Todos ellos se han ofrecido voluntarios. El lunes marchará el capitán D. Jesús Pérez Peñarúa, que va destinado al regimiento de San Fernando.

MALAGA 4.—Continúa el embarque en el «Guillén Sorolla» de los tanques y aeroplanos para el Ejército de operaciones.

Llegaron las fuerzas de Artillería que constituyen la dotación de los tanques.

CADIZ 3.—Esta noche salen con rumbo a Larache, los vapores «Isla de Menorca», conduciendo tropas y material, y el «Romeu», con 200 toneladas de cartón.

Ambos barcos vinieron dos veces de arribada forzosa a causa del temporal, que les impidió llegar a su punto de destino.

SANLUCAR 4.—Organizado por el Casino Sanluqueño, y en honor del capitán y teniente del Tercio de Voluntarios D. Eduardo Mendicuti y D. Fermín Hidalgo, se ha celebrado en el teatro un baile, al que concurrieron las damas luciendo vistosos mantones de Manila.

El salón estaba adornado con trofeos militares, escudos, guirnaldas y arcos de flores. Los festejados, que son hijos de esta localidad, fueron paseados en hombros por el salón a los acordes de la Marcha Real, y entre vítores y aplausos.

CONFERENCIA DEL SR. MAURA

El feminismo

Una conferencia de D. Gabriel Maura

Ante un numeroso y distinguido auditorio disertó el jueves en el Salón de Actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, D. Gabriel Maura y Gamazo, sobre el tema «Algo de historia del feminismo».

Empezó afirmando que era más partidario de la Historia, por su sentido práctico, que de la Filosofía, ciencia de lo abstracto, que hasta mediados del siglo XVIII no descendió de las alturas teológicas a las llanuras de la realidad.

Y hablando de las páginas de ese libro inmortal —dijo—, veremos cómo la Historia nos presenta a la mujer sujeta en la antigüedad al ominoso yugo de la tiranía de los hombres, siempre censurable y absurdo ante los ojos de los europeos de la época presente.

Consiguió con pena el ambiente moral que flotaba en Roma, en donde subsistió una pugna constante entre los dos sexos, y una especie de conjura masculina, que envió a la mujer romana y la arrastró a la depravación de las banas.

Habló después de los tristes períodos de la esclavitud de la mujer, la que condenó, y de la abominable poligamia, sembradora de vicios y desprecios, y de las subastas de contratos matrimoniales en el pueblo asirio.

Mostró que la hermosa regeneración de la mujer la logró el Cristianismo con el derrocamiento de todos los prejuicios vetustos, merced a la predicación de la igualdad de ambos sexos y la exaltación del amor, elevado en el matrimonio a la categoría de sacramento.

El Evangelio terminó con la esclava y con virtió a la mujer en compañera del hombre, santificando su unión al pie del altar con la bendición del cielo.

En la Edad Media apareció el sentimiento de la hidalga galantería, el respeto a las damas y la cortesía caballeresca, vertiendo los bravos varones su sangre en defensa del honor femenino, que no consentían ultrajarse nadie.

De aquí surgió la verdadera importancia social de la mujer, que fué reina y señora de los castillos feudales y premiaba el valor de los luchadores de los torneos con los más preciados galardones.

Las costumbres se fueron suavizando en la edad moderna; nacieron las «Cortes de amor»; los poetas inspiraron sus versos en la mujer; los músicos, sus melodías; los pintores, sus cuadros, y fué el paro ideal de todas las bellas artes.

Y en los tiempos actuales se manifiestan como inteligencias privilegiadas, aptas para el cultivo de las letras y ciencias, siendo las propulsores del progreso nacional.

Con que sean solteras honestas, esposas amantes y madres buenas, habrán culminado las mujeres en la digna misión que tienen que ejercer en la vida como ángeles tutelares del hogar.

El conde de la Mortera, escuchado atentísimamente durante el curso de su conferencia, fué muy felicitado y aplaudido a su final.

Revolución en Fiume

ROMA 4.—Los periódicos publican un despacho de Fiume, diciendo lo siguiente: «Con motivo de haber sido muerto un fascista, cunde gran agitación».

Se ha constituido un Gobierno revolucionario. Los fascistas han asaltado el palacio del Gobierno, adueñándose del edificio y de todos los servicios públicos más importantes. Antes se habían apoderado de un monitor fundeado en Abbazia, con el que bombardearon el palacio del Gobierno.

El Sr. Zanella ha huido con sus amigos políticos, retirándose a Duccarri.

Ha habido numerosos heridos entre los legionarios, los guardias del Estado y los carabinieri.

ROMA 4.—La Prensa de esta capital da cuenta de que un «aviso» de guerra fumó ha bombardeado el palacio del Gobierno de Fiume, siendo inmediatamente capturado por un torpedero italiano que se hallaba en aquellas aguas.

Los atacantes continuaron, sin embargo, haciendo fuego contra dicho edificio.

El Sr. Zanella, antes de abandonar la ciudad, hizo entrega de todos sus Poderes al Comité de Defensa nacional, el cual fué quien provocó la revolución.

Este Comité ha invitado al Gobierno italiano a encargarse provisionalmente de la administración de la ciudad y enviar un representante con carácter oficial.

Los tres pas después de reiterados esfuerzos, han logrado finalmente restablecer el orden.

PARIS 4.—Telegrafían de Belgrado al «Matin», que las negociaciones italo-yugoslavas relativas a la ejecución de las cláusulas del Tratado de Rapallo y delimitación de las fronteras del Estado de Fiume, han sido aplazadas «sine die».

En los círculos yugoeslavos se preconiza la conveniencia de solucionar este asunto mediante un arbitraje, y de confiar éste al presidente de la Confederación Helvética.

La Alcaldía de Madrid

El Sr. García Cortés retira su candidatura

Sr. director de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Le agradeceré muy de veras que haga público en el periódico de su digna dirección que, con esta fecha, comunico a los amigos que proponían mi candidatura para la Alcaldía de Madrid que desistan de su propósito, pues declino el honor que me hacían al tomar mi nombre como bandera para combatir la candidatura maurista.

Adopto esta decisión en vista de que mi actitud se interpreta torcidamente por sectores políticos que, en mi sentir, debían estar interesados en que la Alcaldía de Madrid no fuera a manos de los mauristas en las presentes circunstancias.

Creía que en la situación de aislamiento político en que me encuentro, prestaba un servicio a los elementos de tendencia liberal aceptando la iniciativa de los que proponían mi candidatura. Veo que me he equivocado y me apresuro a rectificar mi conducta.

Interésame que se sepa que sea quien fuere el candidato que presenten los elementos izquierdistas, yo le votaré. No soy de

Provincias

HUELVA 3.—Continúa la huelga forzosa de los obreros que componían la plantilla de la fundición Bessemer de la Empresa minera de Ríotinto.

SANTANDER 3.—Aunque en los Centros policíacos se guarda impenetrable reserva, dícese que la Benemérita del puesto de Valpa do ha detenido al asesino del agente Sr. Bazán, muerto el pasado domingo en el bar Olac ta, de Bilbao.

SEVILLA 3.—El secretario de la Compañía de Tabacos ha conferenciado con el gobernador, ratificándole los propósitos de la Empresa de abrir la fábrica en seguida que se restablezca la disciplina, lo que cree podrá lograrse en un plazo de tres días.

ZARAGOZA 3.—La Policía ha detenido a los sindicalistas Adolfo Mancebo García y Pedro Alfraca Marín, como sospechosos.

CORDOBA 4.—La Policía ha detenido en esta ciudad a un individuo, de nacionalidad suiza, llamado Hugo de Fanten, cuyas señas coinciden con las del autor de la estafa de un muestrario de joyería, cometida en Barcelona, valorado en medio millón de pesetas.

Al ser registrado, se le encontraron numerosas alhajas y piedras preciosas, que guardaba en un maletín, y una cartera que contenía pesetas 12.000.

Estrechado a preguntas, confesó ser el autor del delito.

Presentación de credenciales

La ceremonia El sábado a mediodía se celebró en Palacio el acto de presentar sus cartas credenciales a Su Majestad el Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Chile en Madrid, D. Luis Aldunate.

El Sr. Aldunate llegó al Regio Alcázar en un coche de París de media gala, acompañado del primer introductor de Embajadores, conde de Velle. En otro coche, que precedía al anterior, iba el personal de la Legación.

La ceremonia de presentación se celebró en la Cámara, acompañando a S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general, el ministro de Estado, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; el comandante general de Alabarderos, general Miláns del Bosch; el grande de España de guardia, duque de Sanlúcar la Mayor; el ayudante de Su Majestad de servicio, Sr. Rodríguez Pascual; el oficial de Alabarderos de guardia, conde de Santa Ana de las Torres, y el mayordomo de semana.

Verificada la entrega, cambiáronse entre el Soberano y el Sr. Aldunate frases de mutuo afecto y consideración para Chile y España.

El nuevo ministro, al salir de Palacio, se dirigió, acompañado del conde de Velle, a realizar las visitas protocolarias de rigor.

La política inglesa

LONDRES 4. El Sr. Lloyd George, en su famosa carta al Sr. Chamberlain, no indicaba que esperaba contestación, pero sí ha hecho saber verbalmente al interesado que quería que le contestase el próximo miércoles (8 de marzo), por lo más tarde.

Coinciden las opiniones en que si para esa fecha no se ha logrado una solución satisfactoria para el Sr. Lloyd George, éste presentará inmediatamente la dimisión. Se cree que todos los colaboradores liberales del Sr. Lloyd George han declarado a éste que podía contar con su incondicional apoyo, lo cual se interpreta en el sentido de que se negarán a formar parte del Gobierno que sucediere al del Sr. Lloyd George, en el caso de dimitir éste.

De Gracia y Justicia

El Sr. Francos Rodríguez, rectificando la noticia publicada en algunos periódicos sobre su entrevista en Barcelona con el decano de aquel Colegio notarial, dijo ayer mañana a los periodistas que el citado funcionario fué el que le visitó para rogarle le fuese aceptada la renuncia que tenía presentada como vocal del Tribunal de oposiciones entre señores notarios.

Yo le contesté que estudiaría el asunto, si bien entendía que tales cargos no son renunciabiles.

El ministro expresó su satisfacción por la manera correcta y afectuosa en que se produjeron con él los notarios de Barcelona.

Pasando a otro asunto, comentó el Sr. Francos Rodríguez el discurso que pronunciara ayer en el Congreso el Sr. Guerra del Río.

Habrán ustedes visto que el diputado lerruista no hizo otra cosa que rendirse ante la realidad. Yo he dicho siempre que los demócratas son, en todo momento, los políticos más sinceros y los que no ocultan la verdad.

El director general de los Registros, Sr. Andrade, preguntado ayer mañana por los perio-

distas sobre la cuestión planteada en Barcelona con motivo del nuevo Reglamento del Notariado, manifestó que, sometido éste a informe del Consejo de Estado, hay que esperar a que el alto Cuerpo dictamine para resolver definitivamente tan discutido asunto.

Por lo que afecta a la Dirección general si puedo decirles a ustedes que me propongo hacer las oportunas indicaciones al Tribunal de oposiciones a fin de que sean incluidos en el correspondiente programa temas de Derecho foral, señaladamente los que hacen referencia a la legislación catalana.

Estando próximo a extinguirse el Cuerpo de aspirantes a registradores de la Propiedad, en breve se convocarán oposiciones para cubrir treinta plazas del mencionado Cuerpo.

Los ejercicios tendrán lugar, probablemente, en el mes de julio.

La "Gaceta"

Ministerio de Hacienda.—Real decreto nombrando, en ascenso de escala, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a D. Angel María de Montes Sierra, administrador de contribuciones de la provincia de Madrid, jefe de Administración de tercera clase del mencionado Cuerpo.

Otro declarando jubilado a D. Juan Fernández de Castro y Hevia, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública en la Inspección general, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Otro nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a don Francisco Pontes Alemán, jefe de Negociado de primera clase del expresado Cuerpo en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Ministerio de Fomento.—Real decreto declarando que el importe de la última certificación de año económico, expedida para obras de caminos vecinales, no será preciso que sea igual al valor de ki- lómetros completos ni al total de la unidad de obra de un puente que figure en el cuadro de precios número 1 del presupuesto aprobado para éste.

Otro declarando jubilado a D. Victor Cruz Manso de Zúñiga, inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Otro nombrando, en ascenso de escala, ayudante mayor de primera clase de Obras públicas a D. Celso Armentia y Martínez.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se publica el art. 10 del Reglamento de oposiciones a cátedras y auxiliares de 8 de abril de 1910.

Otro derogando los artículos 46 al 52 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, sobre organización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Otro disponiendo que la ejecución de las obras del servicio de construcciones civiles, comprendidas en el presupuesto de este Ministerio, se ajusten a las reglas de garantía que se publican.

Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Anibal González y Alvarez-Ossorio.

Otro aprobando en principio el proyecto redactado para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a la Dirección general del Instituto Geográfico.

Real orden encareciendo del ministro de la Gobernación que comunique al gobernador civil de La Coruña que obligue al Ayuntamiento de referida capital a abonar los alquileres que tiene devengados el dueño de la casa en que están instaladas las escuelas de niños y niñas en el lugar de Los Molinos, parroquia de Santa María de Oza.

Otra declarando comprendidas a las profesoras que se mencionan en la Real orden de 7 de diciembre del año próximo pasado, relativa a reconocimientos de derechos para el percibo de quinque- nios.

Disponiendo que a los aspirantes que se mencionan se les considere definitivamente admitidos a las oposiciones a las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Gijón y Las Palmas, agregadas a las ya anunciadas de las de Orense, Palencia y La Laguna.

CONFERENCIA DEL SR. MENCOS

Trabajo y capital

El viernes, a las siete de la tarde, leyó en el Ateneo D. Joaquín Mencos una Memoria titulada «La propiedad y la cuestión social. ¿Es compatible la propiedad privada de los medios de producción con una distribución justa de la riqueza?»

Empezó sentando el principio de que las riquezas deben repartirse en proporción al trabajo que cada cual haya empleado en su producción, e hizo resaltar cómo, a causa de la actual organización económica, los medios de producción están monopolizados por la clase capitalista, gracias a la institución de la herencia.

Estima como medios principales para resolver el problema, la difusión de la cultura, el establecimiento de un régimen verdaderamente democrático, el aumento del impuesto de transmisión de bienes «mortis causa», la creación de una legítima en favor del Estado, que lo hiciera coheredero de la familia; la supresión de la herencia abintestato, la democratización de la propiedad por procedimientos ya en práctica actualmente en Dinamarca, Francia y Australia, la supresión de los subarriendos de fincas rústicas, la protección de los arrendatarios, tomando medidas que les aseguren estabilidad y les permitan sobrevaler mejor los riesgos a que están expuestos, la participación en los beneficios, el contrato colectivo de trabajo y algunos otros.

Fué muy aplaudido y felicitado por los numerosos concurrentes al acto.

CIUDAD LINEAL RESTAURANTE Dos paradas de automóviles: Alcalá, 18 y Glorieta Bilbao, 11. Dos pesetas asiento.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Licencias.—Se conceden 40 días de licencia para Vigo al comandante D. José Candeira.

Antigüedad.—Se desestima la instancia promovida por el teniente coronel (E. R.) don Adolfo García Padilla.

Clasificaciones.—Se desestima la instancia promovida por el teniente coronel (E. R.) don Eufrosio Munárriz.

Destinos.—Al batallón de instrucción los tenientes D. Virgilio Aguado y D. José Meléndreras.

Aptos para ascenso.—Se desestima la instancia promovida por el capitán D. José Recacho y quedan anuladas las Reales órdenes de 28 de septiembre, 25 de octubre y 7 de noviembre del año próximo pasado hasta nueva propuesta de aptitud para el ascenso de los tenientes coroneles D. Adolfo García Cantorné y D. Félix Pastor.

Comandantes: Señores D. Julio Serra, Enrique Fernández y Fernández, Cecilio Arias, Angel Sánchez, Eliseo Chardá, Juan Herra, Enrique Borrás y Benito Madrona.

Capitanes: señores don José Pérez Gazzolo, Federico López Guerrero, Antonio García Navarro, Crescencio Pérez Bolomburu, Juan Ortiz, Ricardo Chacón, Valentín Arroyo, José García Vayas, Juan Rodríguez Cía, Alejandro Martín, José Enseñar, Arsenio Ríos y Rafael Antón.

Caballería

Gratificaciones.—Se conceden las de efectividad por quinquenios y anualidades a los capitanes señores don Alfredo Jiménez y Fernando García Hernández.

Capitanes (E. R.): señores don Antonio Rodríguez Rodríguez y Hermenegildo Durán.

Tenientes (E. R.): señores don Eugenio Martín, Eduardo Irisarri, Diego Lorenzo Morgado y Luis Fernández Caraballo.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

DIAS 6 AL 9 DE MARZO Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.355.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.697 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217.

Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 28, facturas corrientes, hasta el número 1.555 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793.

Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incuridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incuridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incuridas en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incuridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciones, renovaciones y canjes.

LOS SUCESOS DE VALVERDE

SANTA CRUZ DE TENERIFE 3.—Según los informes particulares que se reciben del pueblo de Valverde, y que coinciden con las noticias oficiales transmitidas ayer, en una de las calles de aquel pueblo se encontraron dos grupos de adversarios políticos, que, tras una ligera discusión, se acometieron, y resultaron de la refriega algunos heridos de escasa importancia. La Benemérita, que acudió con objeto de intervenir en la contienda, fué recibida también a pedradas. De esta segunda coición resultaron muertos Selustiano Brito Mampostero y Tomás Sánchez, y heridos e sargento Puga, el guardia Antonio Torres y los paisanos Sebastián Padrón, Acisclo Sánchez, Felipe Barrera y Luis Herrera.

Ayer se verificó el entierro de las víctimas, sin lamentar incidentes. Las fuerzas de la Guardia civil y el batallón de Infantería que guardan la plaza permanecieron acuarteladas.

Las últimas noticias dicen que reina tranquilidad, y que han desaparecido los temores de nuevas alteraciones.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra

VARIETES

Nuevo debut EN MARAVILLAS.—Carmen Tolosa, danzarina extranjera, ha debutado en el teatro de la calle de Malasaña.

La Empresa no ha escatimado esfuerzo alguno para la «reclame» de esta artista que, si como mujer, por su belleza y encantos, ha obtenido un gran triunfo, no ha sido así tan celebrada dentro de sus exóticas y delicadas creaciones acaso porque nuestro público no se ha acomodado aún a este género de trabajos.

Espectáculos en Parisiana A noche hizo su debut en este lindo teatro la escultural danzarina Sara Hilden, obteniendo un éxito tan grande como merecido.

Esta admirable artista, como asimismo las demás atracciones que actúan en el teatro Parisiana, hacen que sea uno de los espectáculos más concurridos de Madrid.

Se hace notar la nueva dirección artística del Sr. Sánchez Reixach.

PARISIANA CLOANON

Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUPLENIDO POR EL CASINO VENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

Bibliotecas públicas

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Sociedad Económica Matritense (plaza de a Villa) de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectos (tura Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza.)

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo).)

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

MAXIM'S

Establecimiento de primer orden : Alcalá, 17.—Teléfono, 12-88

TE-TANGO todas las tardes a las seis

SOUPER de dos y media en adelante Restaurant a la carta

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las cinco y tres cuartos, Koenigsmarck.—A las diez, Phedre.

ESPAÑOL.—A las seis, Malvaloca.—A las diez y cuarto, María Victoria.

COMEDIA.—A las diez y cuarto Es mi hombre.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bona) A las diez y media, El infierno.

REY ALFONSO.—A las seis y media a las diez y media, Rirri.

LARA.—A las seis La frescura de La fuente, y fin de fiesta.—A las diez y media, Como homigas y fin de fiesta.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto a las diez y cuarto Que no le sepa Fernanda.

REINA VICTORIA.—A las seis, El Príncipe Carnaval.—A las diez y media, La araña azul.

ESLAVA.—A las seis, Santa Isabel de Cerros.—A las diez y media, Manolito Pamplinas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las seis y media, Los bolcheviques. Pero que no es eso y Selustiano esta en un brete.—A las diez y cuarto, Artagnán y los tres Mosqueteros.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media El carnaval de los viejos y No me conoces.—A las diez y media, El cuarto de gallina.

MARTIN.—A las seis Sanatorio del amor. A las siete y cuarto La hoja de parra.—A las diez y media, La Venus de Chamberl y El gran bajá.

MARAVILLAS.—Despedida artística y beneficio de Raquel Meller.

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Don: empleo: Cuerpo: población: desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de: de 1921. EL SUSCRIPTOR.

Ejército y Armada ORGANISMO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID OBSERVACIONES DE INTERES Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos. Precios de suscripción dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D: empleo: Cuerpo o señas anteriores: desea que a partir del día: se le remita el periódico a estas nuevas señas de 1921

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA

BURGOS

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390.18. P.

Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

## Madrid

Teléfono núm. 31-94-M.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALA, 43

### Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

## JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 9.770  
BARCELONA



GRAN FARMACIA

**PÍLDORAS PINK**  
4 Ptas

**HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA**

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquier farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**



INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

**VINO AROUD**

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA de PINO MARITIMO**

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

# "STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

«STAR»

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitando así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**

CIUDAD RODRIGO, 10

MADRID



HEGEMÓN DEL SOLO TITULARIO DE LA OCHO RAZAS DE LAS FUERZAS LA HERRA

COLONIA UNIVERSAL

## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

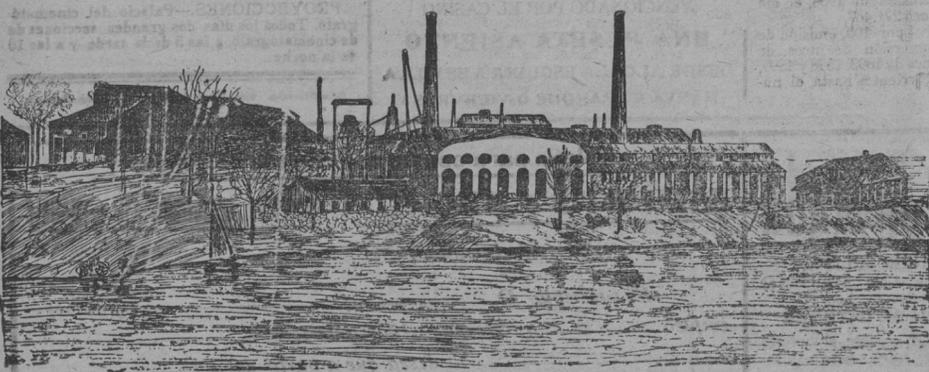
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS

SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

## ANSALDO

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalver, 24

(Apartado núm. 11)

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.  
ROSA Donatello Legati Donatello Adami, Comercial GENOVA  
40 Establecimientos